



Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores

1941

CON VOS desde 1943

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL
Nº 128

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1941
Aranceles de Locutores Independientes

/Paritaria 2023-2024 (Tramo Dic23/Jun24)

FRASES: Campañas Publicitarias de RADIO

La campaña podrá constar de 1(una) a 3 (tres) FRASES.

El valor a abonar será de \$27.100.- POR MES Y POR EMISORA.

A partir de la 4ª FRASE se abonará \$19.000.- por cada nueva FRASE en concepto de creación artística POR ÚNICA VEZ.

EL ARANCEL MÍNIMO SERÁ de \$45.125.- para las frases que se emitan en una sola emisora durante 1 mes

Las retribuciones señaladas son mínimas pudiéndose fijar cifras superiores

AVISO PILOTO (BOCETO): \$33.600.-

EJEMPLO DE PRESUPUESTOS PEQUEÑOS:

	M E S E S							
EMISORAS	1	2	3	4*	5*	6*	7*	8*
1	45.125	54.150	81.225	94.762	108.300	121.837	*	*
2	54.150	108.300	162.450	189.525	216.600	243.675	*	*
3	81.225	162.450	243.675	284.287	324.900	365.512	*	*
4	108.300	216.600	324.900	379.050	433.200	487.350	*	*
5	135.375	270.750	406.125	473.812	541.500	609.187	*	*
6	162.450	324.900	487.350	568.575	649.800	731.025	*	*
7*	*	*	*	*	*	*	*	*

El asterisco del cuadro anterior corresponde a valores de Campañas de Alcance Nacional o con Grandes Volúmenes de exposición mediática:

Presupuestos mayores al ejemplo de la tabla anterior (**mayor cantidad de emisoras y de meses**) constituyen generalmente campañas de alcance nacional por su gran explotación mediática en plazas de más de una ciudad. En esos casos el cálculo reconoce un programa de descuentos de la base de cálculo por el mayor volumen de explotación. Para resolver el presupuesto se ha habilitado en nuestra nueva Web www.sal.org.ar un **CALCULADOR DE FRASES**.

Finalizado el plazo convenido de emisión primaria, se deberá contar con el acuerdo del profesional para un nuevo pautado.

PLAZO DE PAGO AL LOCUTOR: Dentro de los 5 (cinco) días corridos posteriores al mes calendario de emisión del aviso. **Toda mora dará lugar a la actualización de los importes con más intereses y punitivos según corresponda.**

